EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 8 de Abril de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D, Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 625.

PÉRDIDA.

El pasado lunes se estravió un rosario con cuentas color chocolate que se agradecerá y gratificará al que lo presente en esta redaccion donde se darán mas señas si fueren precisas.

ARISTONES.

Francisco Fernandez Hontiyuelo se encarga de las afinaciones y recomposiciones de los mismos.

Calle Mayor, número 151, establecimiento de Baules y Pompas fúnebres.

¡PALENTINAS Y PALENTINOS!

Solo por quince dias permanecerá abierto un gran barato de géneros de superior calidad y de última moda, que son:

Lanas, merinos, cretonas, lienzos, mantillas, telas de colchon, corses, velos, colchas, mantas de algodon, mantones de lana dulce y de merino, y otros muchos artículos más, que por su gran estension nos es imposible enumerar.

Ruego á todas las señoras y caballero no desperdicien una ocasion tan favorable.

¡Solo 15 dias!

calle Mayor, número 88.

AVISO AL PUBLICO.

El que desee adquirir sea en venta ó renta, todo lo que constituye la fabricacion de Cerillas y fosforos de cartón, puede tratar con su dueño que habita en la misma Fabrica (Estrámuros de S. Lazaro) comprometiendose á poner al corriente y probarle las ganancias de dicha industria al que se cargue de ella.

Seccion editorial.

Por hallarnos completamente conformes con el siguiente articulo de nuestro colega *La Opinion*, de Burgos, le reproducimos con el mayor gusto, haciendo nuestros sus párrafos:

ELECCIONES MUNICIPALES.

Cercano está el dia en que el cuerpo electoral ha de hacer uso del derecho de sufragio. y creemos este el momento oportuno de advertir á los electores el deber en que se hallan de procurar elejir con acierto á los que han de administrar los intereses municipales, para evitar en adelante los males que hoy lamentamos.

De la buena ó mala eleccion que ellos hagan depende el porvenir de la poblacion; y puesto que poca fuerza pueden hacer en estas elecciones las influencias políticas ni los intereses personales, la mayoría de los electores deben inspirarse para dar su voto en el interés de los más, teniendo en cuenta para ello las condiciones que reunan los que han de ser elegidos.

Desde luego debe excluirse á aquellos que habiendo pertenecido en otras ocasiones al Ayuntamiento no hayan cumplido con los deberes que les impone su cargo, ó hayan abusado de la confianza en ellos depositada para favorecer intereses propios. Asimismo debe negar su ayuda el cuerpo electoral, á todos los que por sus condiciones inspiren sospechas de tener miras interesadas, pretendiendo entrar en una corporacion á la cual se debe ir sin más objeto que el de procurar el bienestar de la poblacion.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento debe estar formado de personas completamente independientes por su posicion ó su carácter y las cuales no puedan inspirar desconfianza en ningun caso. Claro está que no debe entrar por nada en la eleccion de estas personas las opiniones políticas que profesen, no debiendo exigirse á los que hayan de formar el futuro Ayuntamiento más que tres condiciones, que son: moralidad, independencia y buena voluntad.

Se nos dirá que con estas condiciones sería imposible reunir el número que se necesita para la formacion del Ayuntamiento; pero á eso contestaremos diciendo, que si á nosotros nos encargasen de designar los nombres de los que habian de ser elegidos, señalaríamos más de los que se necesitan.

Y son tan necesarias las condiciones que segun dejamos dicho deben adornar á los concejales, que cualquiera de ellas que falte, deshace todo lo que con las dos restantes pudiera hacer.

No acusamos al actual Ayuntamiento de inmoral; pero en cambio la falta de interés de unos en favor de la ciudad y la poca independencia de otros, han contribuido á que se hayan hecho ciertas cosas que han disgustado á todos los que de ellas han tenido conocimiento, sin que las repetidas quejas dadas por la prensa, que representa la opinion, hayan logrado nunca nada.

A evitar este mal deben dirigirse los trabajos de los electores, no dando su voto á los que lo soliciten porque sí, sino á aquellos cuyas circunstancias sean segura garantía del cumplimiento del deber que contraen al ser elegidos.

En esto estriba el que al frente de la administracion municipal haya hombres que por la integridad de su caracter puedan evitar desastres que acaso de otro modo serían inevitables.

Por todo ello no nos cansaremos de repetir á los que tienen el derecho del sufragio el especialísimo cuidado con que deben mirar asunto de tanta importancia y que, sin vacilacion de ningun género, dejando á un lado compromisos é influencias de cualquier clase que sean, procuren por todos los medios posibles que, al hacer uso de su derecho, sea en beneficio de los intereses generales.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 7 de Abril de 1885.

Sr. Director.

Ningun nuevo suceso ha venido á turbar la relativa calma en que yacen los espíritus politicos; y eso que lo malo y displicente del dia lleva á los circulos á aquellos que no sufren el lodo y la lluvia, el viento y el frio, que son los únicos atractivos que ofrecen esta tarde las calles de Madrid.

Poco ó nada se oye ya acerca de la pastoral del Obispo de Osma, ni se volverá á hablar del asunto hasta la próxima semana, que en las Córtes piensan los republicanos

el tiempo me haria de la llave dorada de las despaviladeras. En efecto me trató como á bufon, y me mandó dar de beber como á borracho. Pero aunque estuve á pique de cubrirme, y de tomar posesion de tal oficio, lo dejé de hacer por ciertos sopapos y pescozadas que me dieron sus pages con manos pródigas, y por la grande aficion que tenia al hábito de soldado; por lo cual me salí de palacio, y me fui á dos sangrias para atajar el daño que me pudiera venir del susto que habia pasado.

CAPÍTULO VI.

En que dá cuenta del presidio que tuvo en Rosas, el viage que hizo á Milán; y como pasó á la Alsacia, y se halló en la batalla de Norlinguen.

Despues de haber desistido el temor, olvidado el peligro en que me ví, y re-

plar á toda la armada, quitarme de este mal mundo, y que cuando se hubiera hecho tres ó cuatro años antes, no se hubiera perdido nada. Mas de tal manera abogaron por mí mis dos defensores y abogados, y de tal suerte encarecieron á su alteza, mí despejo y tarabilla de donaire, que le dió deseo de verme, y mandó sacarme de la prision, libre y sin costas, y que yo le fuese á besar los piés, por la merced que me habia hecho. Lleváronme la buena nueva y mandamiento de soltura, y dejando burlado al pueblo, cansados los campanilleros, y sin provecho el verdugo, me fui cantoneando á palacio, recibiendo parabienes, y haciendo pagamento de ellos con una pluvia de gorradas. Echéme á los piés de su alteza serenísima, dile las gracias por la recibida, y despues de haber oido algunas agudezas, y contándole algunos chistes graciosos, quiso premiar mis servicios, haciéndome Grande de España, pues mandó que me cubriese, prometiéndome, que con

tierra, y que en el interin no me faltaría una lima sorda para limar la cadena y grillos, ó una ganzúa para abrir las puertas de la prision; pero salióme todo en vano, porque el marques respondió, que él no pretendia otra cosa, sino que yo muriese justiciado, que en lo demás, escogiera yo la muerte que quisiera. Agradecíle la cortesia, y tomando una piedra, y pareciendo un penitente Gerónimo, me daba con ella infinidad de golpes en los pechos; pero con tanto tiento, y con tanta blandura, que no se rompieran, aunque fueran de mantequillas. Perdi el color, faltóme el aliento, y trabóseme la lengua, cuando oi que en mís tristes oídos clamoreaban los ecos de los esquilones, y campanillas de la santa caridad. Estando con este susto, que le doy de barato al que lo quisiere; entraron acaso en el dicho Tarazanal don Francisco de Peralta, secretario de cámara de su alteza, y José Gomez su barbero; y habiéndose informado de todo, mostrando algun sentimiento, llegaron á darme

M.C.D.2022

que conviene agitar de nuevo el asunto de los prelados, lado flaco del gabinete. Los amigos de este dicen que una vez que el Papa condenó la pastoral del de Plasencia, cuanto escriban los obispos importa poco, pues nace desautorizado. Pero los hombres de la oposicion reponen que semejante argumento carece de fuerza y que equivale á si sublevados los coroneles que mandan cuerpo se dijera que poco valia la cosa porque de antemano el general en jefe habia reprobado el movimiento.

De todo esto ha de tratarse seguramente en el Congreso y desde los primeros momentos en la interpelacion que explanará D. Venancio Gonzalez acerca de la suspension del Ayuntamiento, que es medida que tiene larga cola y que dará lugar á borrascosas tempestades, á juzgar por el estado de los animos. Y si es verdad que Sagasta no trata de refrenar la actitud belicosa de una parte de los fusionistas, la cosa no parará hasta la coalicion. Anoche consiguieron los pacíficos un triunfo en el círculo sagastino, que fué lograr que se aplacara la peticion de Junta general hasta que Sagasta regrese de Andalucia. Por cierto que hoy se verifica en Córdoba el banquete que los correligionarios dan al jefe en union de Vega de Armijo, Albareda y D. Venancio. Se esperan con curiosidad las declaraciones políticas que se hagan en este banquete.

De Sagasta se afirma que las hará respecto á las fracciones liberales que atraviesan ahora nueva crísis con motivo de la actitud en que se supone colocado á Montero Rios, resuelto á separarse del Directorio mediante declaracion solemne hecha en plena sesion del Congreso. Lo que ha pasado con el círculo y está pasando, las cuestiones de baraja que han llegado ya al dominio del público por medio de la Izquierda dinástica, y otros muchos detalles, han acabado por agriar el ánimo del canovista gallego, quien aprovechará la primera oportunidad para colocarse en determinada actitud.

Estos anuncios aumentan el deseo entre los ganosos de emociones de ver abiertas las Córtes. Probablemente se apelará al sistema de sesiones dobles, pues el tiempo avanza y es preciso aprobar los presupuestos con tiempo, pues sin ellos no es posible vivir ni un solo dia del próximo año económico. Verdad que los trabajos de la Comision van adelantados hasta el punto de hallarse los subdictámenes listos, La Comision general no tardará mucho en dar cima á su empeño y Sanchez Bustillo espera que para la segunda quincena de este mes esté el dictámen sobre la mesa, lo mismo el correspondiente á ingresos que á los gastos en todas sus divisiones.

Allá anda el nuevo alcalde envuelto en la tarea de introducir economias en el personal municipal mientras Romero busca concejales que acepten para llenar los huecos hechos por los dimisionarios insistentes.—Algunos pretendientes trabajan por ir á Andalucia de delegados régios á vigilar las edificaciones en los pueblos inundados. Aunque nada hay definitivo, se habla de algunos diputados á Córtes y de algun director general de Gobernacion. Romero desea dar á este puesto gran realce y aun quiere, á ser posible, que vaya un ex-ministro, pero es difícil. Todos estos negocios de personal dan á los gobiernos mayúsculas desazones.

Las noticias de Játiva no alteran hoy el cuadro que describí ayer. Existen como unos cuarenta enfermos, la cuarta parte graves. La epidemia se ha corrido á Manuel, si bien se espera no tome mayor desarrollo. El mal ha nacido, á lo que parece, de aguas infestantes procedentes de abonos de arrozales. El mal no afecta los caracteres de violento cólera asiático. El gobierno ha recomendado de nuevo mucha higiene á todas partes; y en verdad que cuanto se haga en este sentido es poco, haya ó no haya amenaza epidémica.

La *Gaceta* de hoy no contiene sino unos decretos respecto á cese y reemplazo de ayudantes del Rey. Segun noticias del exterior parece que en Francia ó Inglaterra se tuvo soplo de que iba á haber atentado contra el Rey de España. Anoche fueron puestos en libertad los detenidos á causa del proceso que se sigue con este motivo desde el miércoles de la semana anterior, porque no aparecen datos que los acusen.—Esta noche referirá Bonelli en la Geográfica su viaje á Rio de Oro.—El Ayuntamiento suspendido ha nombrado procurador para contestar la demanda interpuesta por la famosa fábrica La Estrella.—Uno de estos dias se reunirá el Consejo de Sanidad.—Esta noche hablará Moret en su círculo.—Nada de particular ni en teatros ni Círculos científicos.

Del extranjero que el diario oficial ha publicado esta mañana en Paris los decretos del nuevo ministerio Brisson-Freyeinet, Mucha lucha para designar presidente de la Cámara, que es facil sea Philippoteans.—Se cree que China quiere seguir la guerra.—Los bonapartistas nuevamente divididos.

Su afmo.—F.

Por la Inspeccion de la Comandancia Central, depósitos de embarque y caja general de Ultramar, se ha publicado la siguiente circular que reproducimos íntegra por el interés que puede reportar á los individuos que poseen los abonarés á que se refiere:

«En virtud de lo dispuesto en la Ley de 7 de Julio de 1882, corresponde á la conversión en Títulos de la Deuda, con el interés de 3 por 100 anual y 2 por 100 de amortizacion, á los créditos pendientes de pago de la Isla de Cuba siguientes:

1.° Los abonarés expedidos por la mitad de sus alcances á los individuos licenciados por cumplidos ó inútiles desde 1.° de Mayo de 1877 en adelante.

2.° Los expedidos igualmente á dichos individuos en concepto de *alcances por fin de Junio de 1878.*

3.° Los que lo hayan sido con la cláusula de *suspenso de pago.*

4.° De los créditos de individuos fallecidos en Cuba y de los que vinieron á la Península á continuar sus servicios, la parte de haberes devengada en los meses comprendidos entre 1.° de Mayo de 1877 y el 30 de Junio de 1878.

5.° Los abonarés expedidos á los Jefes y Oficiales por los distintos Habilitados de clases y nóminas de aquel Ejército, ó por los cuerpos en que sirvieron, correspondientes á sueldos devengados en el periodo de tiempo anteriormente expresado,

El número relativamente corto de reclamaciones hechas por individuos que tienen créditos comprendidos en los casos anteriores, ó sea de los sujetos á conversión, me hace sospechar que una gran parte de aquellos desconocen semejante derecho, ó la forma y modo en que han de hacer sus gestiones para lograr los Títulos que les corresponden. Para evitar que por ignorancia dejen de percibir lo que les pertenece, ó lo enagenen con gran pérdida á especuladores poco escrupulosos, creo conveniente dar la mayor publicidad que sea posible á las siguientes instrucciones:

1.ª Los individuos comprendidos en alguno de los casos anteriormente expuestos, solicitarán de mi autoridad, por medio de instancia, hecha en papel sellado de 0,75 peseta, la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron en el ejército de Cuba

---

el pésame de mi desgracia. Pero viéndome, que como si me hubieran de sacar á bodas, hablaba bernardinas, y echaba chiculios; y que habia convertido la piedra, sin ser Domingo, de tentacion, en dos libras de pan, que me habia enviado el carcelero, y que haciendo monipodios, por haber venido acompañadas con un jarro de vino, me estaba saboreando con ellas: volvieron el sentimiento en alegria, y me digeron, ¿qué como no sentia el haber de morir? Respondíles, que harto lo habia sentido mientras no me habian dado de beber; pero que tenía para conmigo el vino tal virtud, que al instante que lo bebia, me quitaba y desarraigaba toda la melancolía. Y que advirtiendo, que aquel dia salía de poder de soplones, alguaciles y escribanos, daba por bien empleada la muerte; pero que si sus mercedes pudieran alcanzar con mi general, que debajo de mi palabra, me diera licencia por tres meses para ir á Roma á confesar ciertos pecados reservados á S. S. para descargo de mi conciencia y salvacion de

mi alma, me harian muy grandísimo favor, y que yo les haria pleito homenage, como infanzon gallego de volver en cumpliéndose el término, á ofrecerme al funesto suplicio, y á entregar al trinchete de gargueros la mejor cabeza que jamás ciñó garrote. Cayóles tan en gracia mi demanda, que habiendo conocido mi buen humor, y el buen tiempo que gastaba, me prometieron ayudar, y le fueron á informar de todo á su alteza serenísima al mismo instante, por el peligro que corria en la tardanza: el cual, como príncipe tan piadosísimo, y por constarle que tenia iglesia, mandó que se suspendiese la ejecucion, y que se revocase la sentencia de muerte, y que me echasen por diez años en galeras. Estaba tan de mi parte el marqués de Este, como si yo le hubiera hecho alguna sangria, estando resfriado, que replicó á la gracia, que se me habia concedido, y dijo, que era muy tierno y delicado para traspalar sardinas: y que asi era mucho mejor, para que fuese un ejem-

cuperando en una taberna la sangre que me habia hecho sacar; yéndome un dia paseando hácia la vuelta del muelle, supe como el duque de Cardona levantaba un tércio, para enviarlo á Lombardia, y que era maestre de campo don Felipe de Cardona su hijo; y por coger ciertos reales que daban, con que se engañaban muchos bobos, sentó plaza de soldado; pero apenas mi capitan me vió tan mozo, y nada pesado cuando me metió en galera con los demas de sus soldados, temiendo que me perderia, y que necesitáse que me pregonasen. Zarpamos de allí á estar de presidio en Rosas, hasta tanto que el tercio se acabase de hacer, á donde teniamos cada tarde un pequeño socorro; mas porque era menos que moderado, y nada bastante para aplacar mis buenos apetitos al cortar la cólera, procuré de valerme de uno de tantos oficios como sabia y habia ejercitado; y despues de haber estado entre mi toda una siesta procurando, sin estar en cónclave, hacer una buena eleccion, elegí el

M.C.D.2022

acompañando á dicha instancia el abonaré ó abonarés originales que obren en su poder, juntamente con la copia de su licencia absoluta, debidamente autorizada por un Comisario de Guerra, ó á falta de este por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, estendida asimismo en el mencionado papel sellado.

2.ª Estas instancias y documentos serán entregados por los interesados en las respectivas Alcaldías, cuyas autoridades deberán cursarlas de oficio á este Centro, expresando en él con claridad el nombre de la localidad y provincia á que pertenece.

3.ª Recibidas en esta Inspeccion las instancias con los documentos justificativos, se les expedirá por el negociado respectivo el correspondiente resguardo valorado, el cual será remitido de oficio al Alcalde para su entrega al interesado.

4.ª Tan luego se reciban en esta los Títulos de la Deuda que ha de remitir la Junta creada en Cuba, se participará igualmente á los interesados por conducto de las expresadas autoridades.

5.ª Los Jefes y Oficiales que tengan abonarés en su poder comprendidos en la conversion, la solicitarán igualmente por medio de instancia, cursada por sus jefes ó autoridades militares, acompañando los expresados abonarés.

Estando dispuesto en la Ley de conversion que las reclamaciones hechas despues de el dia 1.° de Enero de 1883, solo tendrán derecho al cupon del cuatrimestre siguiente al de la fecha en que sea hecha, se participa á los interesados para que no dejen de practicarla á la mayor brevedad, por la perdida de cupones que sufrirán segun la fecha en que la hagan.»

Local y Provincial.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Arto y con asistencia de los Sres. Astudillo, Ortega (D. F.), Inclan, Sevilla, Velez, Gonzalez, Anton, Villarán, Ortega (D. E.), Diez y Guerra.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos comunicaciones de la Administracion de Propiedades é impuestos, resolviendo por el real decreto de 11 de Febrero último la instancia de Don Pedro Zarzosa, y acompañando copia de la dirigida por D. Vicente Salamanca sobre reclamacion de perjuicios, quedando S. E. enterado de la primera y pasando la segunda á la Comision de Hacienda para que informe.

Se concedió permiso al dueño de la casa núm. 153 de la calle Mayor antigua para variar un hueco de fachada en la misma y á Don Francisco Pio Luque para levantar la tapia del accesorio del núm. 37 de la calle Mayor antigua, siempre que se sugete á la línea que préviamente se le señale.

Pasaron á la Comision respectiva una solicitud de D. Elias Larren, otra de D. Juan Guevara, y otra de D. Mariano Hernandez.

Se autorizó al Sr. Alcalde para preveer á las obras que solicita el maestro del arrabal de Paredes de Monte, en la casa que ocupa, propia del Municipio.

Se acordó el pago de una lista de jornales por servicios á que no alcanza el capítulo respectivo del presupuesto.

Se verifico el sorteo de un concejal que ha de cesar por el distrito de San Lázaro.

Se lee y aprueba la certificacion de las obras que se precisan en el edificio de San Juan de Dios para acondicionarle como cuartel de infanteria y ofrecimiento de ejecutarlas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Inclan hizo uso de la palabra para reiterar su propósito de que se autorice á la Comision para colocar la cañeria de aguas en los paseos antes de proceder al arreglo y limpieza de los mismos y jardines.

El Sr. Villarán hace presente algunas consideraciones sobre tres puntos importantes que son: el arreglo de las calzadas de las calles en mejores condiciones que lo que lo que se viene practicando y reforma del piso de la calle Empedrada; necesidad de reparar la mayor parte de los faroles del alumbrado público y conveniencia de aprovechar la oportunidad que parece presentarse para levantar la Plaza de Abastos ó mercado cubierto en la parte accesoria del Palacio de Tordesillas, en la afluencia de las calles Nueva y Herreros, en lo cual deben mostrarse decisivos los que tienen intereses creados en la Plaza Mayor para que vean sus administrados que no lo detienen por interés propio.

Despues de algunas esplicaciones sobre los primeros puntos, autorizase al Sr. Presidente y Sr. Síndico para que entiendan en lo relativo á terrenos donde debe edificarse.

El Sr. Inclan llama la atencion sobre el estado en que se halla actualmente el barrio de Sta. Marina, que representa, donde, dice, en cuatro años que lleva en el Municipio no ha visto se haya hecho nada por mejorarle y si solo el desarreglo de la calle Mayor antigua con la buena intencion sin duda de arreglarla.

Habiase de algun otro asunto de menor interés y se levantó la sesion.

En las intendencias militares de Cataluña, Valencia y Castilla la Vieja se celebrará el 29 del corriente á la una de la tarde la subasta de 25.000 mantas bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las mismas.

De nuevo avisamos á los fabricantes de esta capital, porque es la mejor ocasion de demostrar que quieren trabajar y que se puede.

El ayuntamiento de Fuente-andrino tiene terminado el proyecto de obras para la traida de aguas á la localidad.

Para el 19 del corriente anuncia el regimiento de Almansa la subasta de 15 caballos de desecho del mismo, en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

De los tres concejales elegidos el bienio anterior por el distrito de San Lázaro, ha correspondido por sorteo cesar en el cargo en el próximo año económico á D. Antonio Fernandez Anton.

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy Sr. nuestro: Es adjunta la cuenta de los productos y gastos de la funcion dada en el teatro de esta capital, en la noche del 6 de Abril de 1885 á beneficio de la «Beneficencia municipal» por si tiene á bien insertarla en el periódico que tan dignamente dirige.

Favor que esperamos de V. y por el que viviremos eternamente agradecidos, sus S. S.

La comision.

Cuenta de los productos y gastos de la funcion dada el 6 de Abril de 1885 á beneficio de la Beneficencia municipal.

		Reales.
Ingresos.		859
GASTOS.		
Alumbrado.	112	
Orquesta.	100	
Propiedad de las cuatro obras.	160	
Imprenta.	45	
Maquinistas.	30	
Cobranza y Conserge.	32	
Porteros y acomodadores.	25	639
Avisador y servicio de ensayos.	44	
Guardarropía.	41	
Peluquero.	20	
2 paquetes de velas.	8	
Gastos extraordinarios.	22	
Total.	639	
Liquido á entregar á la Junta de Beneficia.		220

Contestando á una carta que nos dirige desde Madrid *Un interesado*, que por lo que dice debe serlo en las oposiciones á la judicatura, le diremos que esta redaccion no está obligada á conocer los nombres y vecindad de todos los aspirantes á las referidas oposiciones y por consiguiente ninguna rectificacion cabe á nuestro suelto del núm. 620 á que se refiere, máxime cuando repasando de nuevo la lista de la *Gaceta* y algun otro antecedente seguro, solo vemos que el 245 sea de Palenzuela y no hallamos en ninguna parte, de donde sean los otros tres que indica.

Y conste que no damos el nombre del 245 por si acaso es precisamente el del *interesado* del anonimo.

No se sabe cuándo será la primera reunion de los Sres. Diputados provinciales, toda vez que hoy tampoco se contaban suficientes para celebrar sesion.

Cuando ellos quieran.

Se nos dice que la mayoria del arbolado que se puso el año último, fuera de tiempo por cierto, en el Cementerio, se ha secado y ha sido arrancado de cualquiera manera.

Bien merece aquel sitio que se verifique un replanteo en condiciones, y así esperamos se hará, dada la buena intencion que demuestra la Comision de Policia Rural.

TELEGRAMA.

Servicio particular del Diario.

Madrid 8 á las 11 y 30 t.

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado hoy en esta córte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

7531 Tembleque.
11068 Cádiz.
3811 Málaga.
4739 Madrid.
5803 Alicante.

Notas mercantiles.

Valladolid, 7.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 37 á 37,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 37 á 37,25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Cevico de la Torre, 7.—Estamos pasando un tiempo demasiado frio és impropio de la estacion, lo cual impresiona bastante y hace que de nuevo se enciendan las estufas, cuando estas van terminando su mision.

El mercado sigue como de ordinario y sin variacion en los precios de los granos, no así el vino que alcanza ya un precio muy bueno pues se paga la cántara á 14 reales por partida y 14,50 por cargas de caballeria.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes.

Guerra.—Decretos nombrando secretario de la Direccion general de Infanteria al brigadier D. Narciso de Fuentes y Sanchez, y disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo del rey el brigadier D. Manuel Loresecha; nombrando en su lugar al de igual clase D. Rafael Ceballos, y nombrando secretario de la Direccion de Caballeria á D. Pedro Velarde de la Mata.

Hacienda.—Ordenes rebajando el cupo de consumos á los ayuntamientos de Fuente el Saz, Redueña, Cabanillas de la Sierra, Zarzalejo (Madrid) y Marugan (Segovia), y otra habilitando el punto denominado «Siete árboles,» inmediato á la ria de Bilbao para el desembarque y despacho de maderas sin labrar con destino á un taller mecánico.

Gobernacion.—Orden dictando reglas para el depósito en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta córte, á favor de los huérfanos perjudicados en los últimos terremotos.

Cultos.

Jueves.—Santa Casilda y Santa María Cleofé.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp.ª y lit. de Alonso y Z Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Alfonso XII.»
20 » «Habana.»
28 » «Cataluña.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «ISLA DE CEBU»

saldrá de Barcelona el 1.° de Marzo.

Estos vapores admiten carga .. as condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañia daráalojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay paiseje para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si se encuentran trabajo.

La mpresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañia Trasatlántica* y S;es. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañic. Trasatlantica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia.-.*Santander*..-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*.D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañia general*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ÓSOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo. aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América. así como en Francia, Italia y Portugal.

MODISTA MADRILEÑA
Calle Mayor principal, núm. 69.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su solida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

Mayor 21 121 y 68, PALENCIA

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemía.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enformos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapeuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público

Soy de Vds S S Q B. S. M
Dr AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Quimicos, Nueva York.

COCHE

Se vende uno apenas usado, de bastantes dimensiones y de reglamen-to para servicio de viageros.

Su dueño vive calle de la Escuela, número 5, donde darán razon.

CASAS EN VENTA.

Se venden libres de toda carga la del núm. 4 de la Calle de los Herreros y la núm. 7 de la Calle Mayor Antigua; para tratar de ellas, pueden pasar a la Notaria de Don Ecequiel Gonzalez ó casa de su dueño, Calle del Hospicio núm. 3.

ABONARÉS DE LICENCIADOS DE CUBA Y PENINSULA.

Felino F. de Villaran (Herreros 14) *compra* dichos créditos bajo escritura pública siendo necesario para su enagenacion los documentos siguientes: EL ABONARÉ ORIGINAL, LICENCIA ó copia de la misma debidamente autorizada por el Comisario de Guerra, y la CEDULA DE VECINDAD.

La compra se hace libre de todo gasto para el vendedor.

VACUNA FRESCA.

Del centro Jenner de vacunacion animal establecido en la Coruña

Se recibe semanalmente en la Farmacia de los Sres. N. de Fuentes é hijo Mayor pral. 114.—Palencia.—Precio 4 pesetas tubo.

ISABELO ARSENIO

Platero establecido en la calle de Carnicerias núm. 6, participa à sus numerosos parroquianos que ha recibido un elegante y variado surtido en objetos de oro y plata.

Ama de cria casada, para su casa, dirigirse á Justo Cabeza, en Becerril de Campos.

OBRAS DE OPORTUNIDAD

DE PALENCIA A LA CORUÑA
260 páginas.—3 mapas

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON
320 páginas.—3 mapas
por
Ricardo Becerro de Bengoa.

Contienen estos volúmenes la historia, monumentos producciones, geologia, industria y cuantos datos curiosos se refieren á las comarcas atravesadas por las lineas férreas.

Precio de cada obra, **2 pesetas 50 céntimos**
en casa de los editores
Sres. Alonso y Z. Menendez,
Don Sancho, 13—*Palencia*,
y en las principales librerias de todas las ciudades.

HISTORIA UNIVERSAL DE CESAR CANTÚ.

Se vende una de 38 tomos encuadernada en holandesa,

En la Redaccion de este DIARIO se dará razon.

PAPEL

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

LA CUEVA DE HÉRCUES
ensayos de tradicion sobre
la Historia de D. Rodrigo
por
D. José Garcia Bosquet;
se halla de venta en la Imprenta de este DIARIO á un real egemplar.

¿HAY CISMA EN ESPAÑA?
folleto político de circunstancias
POR R. R.

Se venden en casa de los señores Alonso y Z. Menendez. 1 peseta.

El establecimiento de chocolate elaborado á brazo de
DONATO MARTINEZ ORTEGA
(EL PALENTINO.)
se ha trasladado al
156 *Mayor pral.* 156
Palencia.
frente á la calle Nueva.

En este establecimiento se elabora con limpieza y sin adulteracion á los precios de 5, 6, 7, 8 y 9 reales los 460 gramos.

Se admiten encargos de moliendas á todos los precios con canela y sin ella. Depósito D. Andrés Quintana, frente al corral de Castaño, 53 Palencia 53.

M.C.D.2022